

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 416-11 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 416-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Domingo Marte Alvarado, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Milano, Italia.

ARTÍCULO 2.- El señor Adalberto Rodríguez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica, en sustitución de la señora Yoseline Mercedes Reyes Sosa.

ARTÍCULO 3.- El Arq. Alex Gabriel Piña Pichardo, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Corea.

ARTÍCULO 4.- La señora Maritza Calderón Mateo, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en México, en sustitución del señor Rommer Jiménez López (fallecido).

ARTÍCULO 5.- La señora Luisa Almonte Torres, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Chile, en sustitución de la señora Angelina Vargas Chalas.

ARTÍCULO 6.- El señor Tomás Oleo Domínguez, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Portugal.

ARTÍCULO 7.- El señor Roberto Antonio Pérez Pérez, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en la Federación Rusa, en sustitución del señor Manuel Emilio Nieto Marte.

ARTÍCULO 8.- La señora Belkis Jiménez Peña, queda designada Tercera Secretaria adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Altagracia Denicia Ortiz Ortiz.

ARTÍCULO 9.- El señor Pablo A. Pérez Germán, queda designado Representante del Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD) en el Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España.

ARTÍCULO 10.- El señor Keisi Mejía Moreta, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Nelson Dhimes Pilier.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 417-11 que nombra al señor Pedro Luis Salvador Estrella Mueses, Viceministro de Industria y Comercio, con asiento en Santiago de los Caballeros. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 417-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Pedro Luis Salvador Estrella Mueses, queda designado Viceministro de Industria y Comercio con asiento en Santiago.